



República Bolivariana de Venezuela

Juzgado [redacted] de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y
del Tránsito de la Circunscripción Judicial
del [redacted]

[redacted] cuatro (04) de abril de dos mil ocho (2008)
Años: 197° y 149°

Por recibida las resultas de la comisión [redacted] en fecha
14 de marzo de dos mil ocho (2008), proveniente del Juzgado Primero del
Municipio [redacted] Circuito de la Circunscripción Judicial del [redacted]
mediante el oficio N° [redacted], este Tribunal ordena agregarlo a los autos, a los
fines de que surtan los efectos de Ley.- Cúmplase.-

El Juez Titular,

[redacted]

La Secretaria Titular

[redacted]

[redacted]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DEL MUNICIPIO [REDACTED] CIRCUITO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL [REDACTED]

ASUNTO PRINCIPAL [REDACTED]

INTERVINIENTES: [REDACTED] debidamente
representado por sus Apoderados Judiciales, [REDACTED] y
[REDACTED] abogados en ejercicio, inscritos en el P.S.A., bajo los
Nros. [REDACTED] respectivamente, contra de la Empresa [REDACTED]
[REDACTED], debidamente Asistida por los Dres. [REDACTED]
[REDACTED] abogados en ejercicio,
inscritos en el I.P.S.A bajo los Nros. [REDACTED] respectivamente y de este
domicilio.-

MOTIVO: Despacho de Pruebas emanada del Juicio de CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO PRUEBA DE EXPERTICIA.

PROCEDENCIA: JUZGADO [REDACTED] DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, Y DEL TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
AEREA METROPOLITANA DE [REDACTED]

FECHA DE ENTRADA: 04/06/2007

CONCLUSION : Debitamente cumplida